



VISTOS

a.- Informe Social de ayuda de emergencia, generadas en pandemia por COVID -19, emitido por profesional Trabajadora Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario:

N°	NOMBRE	R.U.N.
01	Rosa Ester Valencia Domínguez ✓ - 01 Caja de Alimentos ✓	
02	Ana María Sáez Velásquez ✓ - 01 caja de alimentos / 02 Tarros de Leche Nido ✓	
03	Felimon Rivas Baeza ✓ - 01 Canasta de Alimentos / 06 Paquetes de Pañales para Adulos Talla G ✓	
04	Norma Isabel Mellado Arriagada ✓ - 01 Canasta de Alimentos / 06 paquetes de pañales para adultos talla G / 02 Tarros de Leche Nido ✓	
05	Scarlett Alejandra Arellano Aravena ✓ - 01 Canasta de alimentos / 04 Paquetes de Pañales para niños talla G / 02 Tarros de Leche Nido ✓	
06	Aída Pilar Sepúlveda Valenzuela ✓ - 01 Canasta de Alimentos ✓	
07	Ana Luz Toloza Wilson ✓ - 01 Canasta de Alimentos / 06 paquetes de pañales Talla XG Niño ✓	
08	Oscar Segundo Silva Sierra ✓ - 01 Canasta de Alimentos ✓	
09	Bruno Del Rosario Cerda Rodríguez ✓ - 01 Canasta de Alimentos ✓	
10	Orlando Aguilera Toledo ✓ - 01 Canasta de Alimentos ✓	
11	Ginette Cristina Mir Gutiérrez ✓ - 01 Caja de Alimentos ✓	
12	Víctor Bautista González Llanquileo ✓ - 01 Canasta de Alimentos ✓	
13	Mónica Angélica Mardones Basualto ✓ - 01 Canasta de Alimentos ✓	
14	Idilia Del Carmen Riffo Guzmán ✓ - 01 Canasta de Alimentos ✓	
15	Nelda de las Nieves Mercado Huaiquiñir ✓ - 01 canasta de alimentos ✓	
16	Mirta Seguel Torres ✓ - 01 canasta de Alimentos ✓	
17	Beatriz Andrea Vega Sanhueza ✓ - 01 Canasta de Alimentos ✓	
18	Sandra del Pilar Sánchez Cuevas ✓ - 01 Canasta de Alimentos ✓	
19	Cecilia Inés Valencia Medina ✓ 01 Canasta de Alimentos / 03 Tarros de Ensure ✓	
20	Juana Martínez Hidalgo ✓ 01 Caja de Alimentos / 04 Tarros de leche Nido ✓	





LOTA, 21 de Diciembre de 2020



DECRETO N°: 1556

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

**DECRETO**

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los **VISTOS**, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, pañales adulto, niño Leche Nido, Ensure, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.
- 3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por Canastas de Alimentos, pañales adulto, niño, Leche Nido, Ensure, existentes en bodega Municipal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.**



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELÁSQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE



V° B° DIRECCION DE CONTROL  
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

**DISTRIBUCION:**

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2)
- Trabajadora Social /.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/FAAL/TN/cha

